

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra, D. MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ, Diputado por Barcelona y D. JAVIER ANTÓN CACHO, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Con fecha **5 de diciembre de 2013**, el gobierno, en respuesta a una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, afirmaba que: "En próximos Consejos de ministros se aprobarán los siguientes títulos... [y citaba expresamente, entre otros:]

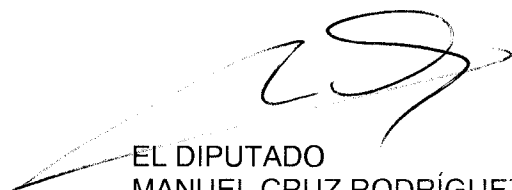
- Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.
- Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.
- Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva"

- ¿Cuáles son las razones por las que aún no han sido aprobados dichos títulos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2017



EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



EL DIPUTADO
MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ



EL DIPUTADO
JAVIER ANTÓN CACHO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
50-15-4/ED/2/acs